

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL DE MATRÍCULA

DE

TEC. EN OPERACIONES MARÍTIMAS Y PORTUARIAS

I SEMESTRE 2024



Acreditación Institucional según Resolución No. 13 del 8 de octubre de 2012 Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá

Autoridades Universitarias

Dr. Eduardo Flores

Rector

Dr. José Emilio Moreno

Vicerrector Académico

Mgter. Arnold Muñoz

Vicerrector Administrativo

Dr. Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mgter. Mayanín Rodríguez

Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles

Mgter. Ricardo Him

Vicerrector de Extensión

Mgter. Ricardo Parker

Secretaria General

Mgter. José Luis Solís

Director General de los Centros Regionales

Mgter. Franklin Castillo

Decano

Mgter. Mario Benítez

Vicedecano Mario Benítez

Dr. Ricardo Ortiz

Secretario Administrativo

CALENDARIO ACADÉMICO

Primer Semestre - 2024									
Matrícula de primer ingreso	4 al 9 de marzo								
Matrícula	del 11 al 23 de marzo								
Pago de matrícula	del 5 de marzo al 6 de abril								
Inicio de clases	25 de marzo								
Retiro e inclusión	del 25 de marzo al 13 de abril								
Último día de clases	6 de julio								
Exámenes finales	del 8 al 20 de julio								
Entrega de calificaciones	A más tardar 7 días, después de aplicar el examen final								
Exámenes de recuperación	22 al 27 de julio								
Culminación del Semestre	27 de julio								

	Días Nacionales
Viernes Santos	29 de marzo
Día del Trabajo	Miércoles 1 de mayo

	Días Feriados
Jueves Santo	28 de marzo
Fundación de Panamá	Jueves 15 de agosto

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2024

1. MATRÍCULA

El proceso de matrícula de la Universidad de Panamá se realiza a través del internet, por lo cual, cada estudiante puede realizarla desde cualquier dispositivo con acceso a Internet.

Deben ingresar a la página: http://www.up.ac.pa, luego en Matrícula

(https://matricula.up.ac.pa)Recuerden matricular las asignaturas en el mismo grupo.

- Si les aparece un error en el certificado de seguridad, indique que ustedes deseanentrar de todos modos.
- Si tienen problemas para matricularse, puede acudir a la facultad o enviar un correoelectrónico a: faeco.computo@gmail.com

2. PAGO DE MATRÍCULA

Se debe realizar en el Banco Nacional 24 horas después de haber realizado la confirmación de su matrícula. Recuerde llevar 2 copias de su prematrícula al banco.

3. LOGISTICA PARA EL PROCESO

Estaremos atendiendo a través de la cuenta de correo electrónico: **faeco.computo@gmail.com** para aquellos estudiantes que presenten problemas en el proceso y no puedan apersonarse a las instalaciones de **FAECO**.

Se les recuerda que es primordial que al realizar su consulta envíen solo un correo por estudiante con la siguiente información: cédula, nombre, carrera, turno, año que cursa y el problema que está presentando para que el tiempo de respuesta sea más expedito.

Para aquellos que puedan acercarse a las instalaciones, se les estará atendiendo desde el **Auditorio**, ubicado en la planta baja del Edificio 2 de FAECO.

4. MENSAJES Y PROBLEMAS

Al momento de matricularse le pueden aparecer algunos de los siguientes mensajes:

✓ ARTÍCULO 311 (antes ARTÍCULO 212)

Deberán dirigirse a la comisión de artículo 311 de su respectiva escuela a fin de ser evaluadoy/o orientado.

✓ DEBE LABORATORIO

Recuerden que deben pagar por el uso de los laboratorios. Pueden solicitar su paz y salvo enla Secretaría de la Facultad. El pago de los laboratorios se realiza en la caja de la Facultad.

✓ DEBE DOCUMENTOS

Dirigirse a la oficina de primer ingreso de la Facultad y entregar los documentos que les hace falta (créditos de secundaria, diploma, otros).

5. ESTUDIANTES DE REINGRESO

Los estudiantes que soliciten reingresar deberán entregar en la Secretaría de su respectiva Escuela los siguientes documentos.

- ✓ El formulario de reingreso que deben descargar del siguiente enlace: https://facempresa.up.ac.pa/formularios
- ✓ Créditos no oficiales (actualizados).
- **6.** NO habrá autorización para cambios de horario al turno nocturno. Agradecemos su comprensión al respecto, por causas de limitación del espacio físico.

Excepto los cambios de estudiantes que hayan obtenido empleo deberán presentar la documentación requerida en la respectiva Escuela.

7. PROCESO DE RETIRO E INCLUSIÓN DE ASIGNATURA

El proceso de retiro e inclusión se llevará a cabo en el periodo establecido por la Secretaría General.

REQUISITOS:

- ✓ Realizar el proceso de Retiro/Inclusión a través de Secretaria Virtual
- ✓ Haber pagado la matrícula
- ✓ SOLAMENTE se va a procesar UN (1) Retiro / Inclusión

INCLUSIONES

Será aprobado en los siguientes casos:

✓ Cuando el horario de clases y la cantidad de asignaturas reglamentarias del Plande Estudio y el índice académico del estudiante lo permiten, verificado los prerrequisitos.

RETIRO Y CAMBIO DE TURNO

Será aprobado en los siguientes casos:

- ✓ Cuando haya matriculado y necesita retirar la asignatura por haber obtenido la calificación que tenía pendiente en esa asignatura.
- ✓ Cuando el estudiante compruebe que ha conseguido trabajo, sujeto a verificación. (Carta de trabajo, Ficha de Seguro Social).
- ✓ Cuando el estudiante demuestre que tiene error de código en la asignatura.

8. MATRÍCULA DE PRACTICA PROFESIONAL

Tienen que pasar a sus respectivas escuelas: Administración de Empresas (102) y Contabilidad (1106) para verificar si pueden matricular Práctica Profesional. Tienen que haber culminado **TODAS** las asignaturas de su plan de estudio.

"SE LES RECUERDA A TODOS LOS ESTUDIANTES".

- ✓ Matricularse personalmente.
- ✓ No puede matricular materia o asignatura con choque de horarios de clases.
- ✓ No entregar el dinero de la matricula a otras personas (amigos, estudiantes).
- ✓ El uso de los laboratorios es obligatorio y su pago es previo al mismo.
- ✓ Las Opciones de Trabajo de Graduación, deberán cancelarse el 50% al momento dematricularse.
- ✓ Solamente puede matricular la cantidad de materias indicada por su plan de estudios.

9. INSTRUCCIONES GENERALES

Artículo 267.

El pago de los derechos de matrícula y de los otros renglones adicionales se efectuará en las fechas indicadas en el calendario académico que apruebe el Consejo Académico. El estudiante que no cumpla con este calendario de pago no aparecerá en las listas oficiales definitivas, ni podrá matricularse en el siguiente período académico si no está a paz y salvo con la Institución.

El Consejo de Facultades respectivo o el Consejo de Centros Regionales, según el caso, evaluará y decidirá los casos especiales debidamente justificados.

Artículo 268.

El estudiante elaborará su horario de clases de conformidad con las pautas de su unidad académica y la modalidad de estudios que curse. Este horario deberá ser aprobado por la Direcciónde Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria.

El estudiante que tenga pendientes asignaturas que son prerrequisitos, deberá inscribirlas en primer lugar en su horario.

Artículo 269.

Al confeccionar su horario, el estudiante no podrá sobrepasar el máximo de horas crédito fijado en el plan de estudios, salvo aquellos que posean un índice de carrera no menor a 2.00 en la carrera que cursa, en cuyo caso, se le podrán aprobar créditos adicionales según lo establecido en el literal c del Artículo 298.

Artículo 297.

La organización de las asignaturas por períodos académicos en el plan de estudios indica el ordenen que los alumnos deberán cursarlas, atendiendo los prerrequisitos establecidos.

Artículo 310.

... Si un estudiante no aprueba una asignatura por haber obtenido una calificación de "D" o "F" y no la recupera durante el período establecido para este fin, deberá matricularla nuevamente...

Artículo 311.

El estudiante que al finalizar un período académico tuviere un índice de carrera menor de 1.00,

sólo podrá matricularse en dicha carrera como alumno condicional en los dos períodos académicos siguientes, al final de los cuales, deberá alcanzar un índice de carrera no menor de 1.00, para mantenerse en la misma. En caso de que el estudiante no pueda mantenerse en la carrera, podrá matricularse en una nueva, en la que deberá mantener un índice de carrera no menor de 1.00. Si en la nueva carrera el estudiante no alcanza un índice de carrera de 1.00 o más en dos períodos consecutivos, podrá matricularse en una tercera carrera. De repetirse la misma situación por tercera vez, el estudiante no podrá continuar en la Universidad de Panamá.

Artículo 318.

Los estudiantes que aspiran a titularse deberán presentar la conclusión de su trabajo de graduación, a más tardar dos años después de terminado el respectivo plan de estudio. Por razonesdebidamente justificadas, los Decanos o Directores de Centro Regional podrán autorizar prórrogasque en total no excedan de un año.

Si el retraso del estudiante excede de tres años, deberá aprobar dos cursos de la especialidad de los dos últimos períodos de la carrera, que la Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria determine y cumplir con el trabajo de graduación.

HORAS: 20 HORA	ARIO DE GRUPO: A CARRERA: 1 LUNES	TEC.OP.MAR. MARTES	MIERCOLES	JUEVES	* F.A.E.CO ** VESPERTINO VIERNES
12:30- 1:20 1:25- 2:15		NCE 0001 4106 NCE 0001 4106		NCS 0006	SIC 107 4106 SIC 107
2:20- 3:10	AEO 101 4106	NCE 0001	SIC 107 *	AEO 101	NCI 0004 *
3:15- 4:05	4106 AEO 101 4106	AEM 110 4106	SIC 107 * 4102	AEO 101 4106	NCI 0004 * 4112
4:10- 5:00		AEM 110 4106	AEM 110 4106		NCI 0004 4106
5:05- 5:55			4106		
	TITULO		CODMAT H CO	DDHOR PI	ROFESOR
NCIN 0004 LE NCSO 0006 SC AEORG 101 AE	ENGUAJE Y COMUNI ENGUAJE Y COMUNI DC., MEDIO AMBIE DMINISTRACION BA ISTEMA DE INF.	IC. EN ING. I ENTE Y DESARR. ASICA	22475 3 * 5 22477 2 5 30667 4 5	5852 P.1 5853 P.1 5854 P.1	
AEMAR 110 TE	ionia i abnon.		20		
HORA HORAS: 20 HORA	ARIO DE GRUPO: 1 CARRERA: 1 LUNES	AV120 TEC.OP.MAR. MARTES	20 I-2024 MIERCOLES	JUEVES	VESPERTINO VIERNES
HORA HORAS: 20 HORA	ARIO DE GRUPO: A CARRERA: ' LUNES	AV120 TEC.OP.MAR. MARTES	20 I-2024 MIERCOLES	JUEVES	VESPERTINO VIERNES
HORA HORAS: 20 HORA 	ARIO DE GRUPO: A CARRERA: 1 LUNESAEO 101 4109 AEO 101	AV120 TEC.OP.MAR. MARTES SIC 107 * 4100 SIC 107 *	20 I-2024 MIERCOLES	JUEVES SIC 107 4109 SIC 107	VESPERTINO VIERNES NCE 0001 4109 NCE 0001
HORAS: 20 HORA 12:30- 1:20 1:25- 2:15 2:20- 3:10	ARIO DE GRUPO: A	AV120 TEC.OP.MAR. MARTES	20 I-2024 MIERCOLES AEO 101 4109 AEO 101 4109 AEM 110 4109	JUEVES SIC 107 4109 SIC 107 4109 NCS 0006 4109	VESPERTINO VIERNES NCE 0001 4109 NCE 0001
HORA HORAS: 20 HORA 12:30- 1:20 1:25- 2:15 2:20- 3:10 3:15- 4:05	ARIO DE GRUPO: A	AV120 TEC.OP.MAR. MARTES SIC 107 * 4100 SIC 107 * 4100 NCI 0004* 4100 NCI 0004*	20 I-2024 MIERCOLES AEO 101 4109 AEO 101 4109 AEM 110 4109	JUEVES SIC 107 4109 SIC 107 4109 NCS 0006 4109	VESPERTINO VIERNES NCE 0001 4109 NCE 0001
HORAS: 20 HORA 12:30- 1:20 1:25- 2:15 2:20- 3:10	ARIO DE GRUPO: A	AV120 TEC.OP.MAR. MARTES	20 I-2024 MIERCOLES AEO 101 4109 AEO 101 4109 AEM 110 4109 AEM 110	JUEVES SIC 107 4109 SIC 107 4109 NCS 0006 4109 NCS 0006	VESPERTINO VIERNES NCE 0001 4109 NCE 0001
HORA HORAS: 20 HORA 12:30- 1:20 1:25- 2:15 2:20- 3:10 3:15- 4:05 4:10- 5:00	ARIO DE GRUPO: A	AV120 TEC.OP.MAR. MARTES SIC 107 * 4100 SIC 107 * 4100 NCI 0004* 4100 NCI 0004* 4100 NCI 0004*	20 I-2024 MIERCOLES AEO 101 4109 AEO 101 4109 AEM 110 4109 AEM 110	JUEVES SIC 107 4109 SIC 107 4109 NCS 0006 4109 NCS 0006 4109	VESPERTINO VIERNES NCE 0001 4109 NCE 0001

HORAS: 23	A	CARRERA LUNES	: AV210 : TEC.OP.MAR. MARTES	MIERC	OLES	S JUEVES		VESP	E.CO ** ERTINO ERNES
12:30-		MAT 110	AEM 215 201	MAT 1	10	AEM 215			
1:25-	2:15	MAT 110 201	AEM 215 201						160 201
2:20-	3:10		AEM 220 201	CON 1	02	AEM 220			
3:15-	4:05		AEM 220 201						
4:10-	5:00		ING 200 201			ING 200 4101	*		
5:05-	5:55		ING 200 201			ING 200 4101	*		
ABRE C	LAV	TITULO		CODMAT	Н	CODHOR	PR	OFESO	 R
			MA.CON EEUU I						
			ENERAL E ESPACIOS Y FOR				P.N P.N		Bede: 01
			EST. Y OPERACION						acultad:11
		•	O II CONVERSACION						scuela:03
			Y ALMAC.DE CARGA					•	arrera:11

2	3	

HORARIO DE GRUPO HORAS: 23 CARRERA HORA LUNES	: TEC.OP.MAR. MARTES	MIERCOLE	S JUEVES	
12:30- 1:20 AEM 220		AEM 220	CON 102	
1:25- 2:15 AEM 220 312	CON 102	AEM 220	CON 102	
2:20- 3:10 AEM 215		AEM 215	RI 160	
3:15- 4:05 AEM 215		AEM 215	RI 160	MAT 110
4:10- 5:00 ING 200 312		ING 200	* RI 160 312	
5:05- 5:55 ING 200 312		ING 200 4112	*	
ABRE CLAV TITULO		CODMAT H	CODHOR	PROFESOR
RI 160 HIST. REL.DE P				
	ENERAL E ESPACIOS Y FOR			a - 1 01
	EST. Y OPERACION			
ING 200 INGLES MARITIM	O II CONVERSACIO	30680 4	5873 P	.N. Escuela:03
AEMA 220 TRANSP.MULTIM.	Y ALMAC.DE CARGA	30681 4	5874 P	·N· Carrera:11

UNIVERSIDAD DE PANAMA

FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD CENTRO DE COMPUTO RODOLFO LAMMIE

**** PLAN DE ESTUDIOS ****

FACULTAD:	11	ADMINISTRACION	DE	EMPRESAS	Y	CONTABILIDAD
-----------	----	----------------	----	----------	---	--------------

ESCUELA: 03 ADMINISTRACION DE EMPRESA CARRERA: 11 TECNICO EN OPERACIONES MARITIMAS Y PORTUARIAS

TURNO:	1 DIURNO							PLAN: 0001
ABRE	CLAV COI	NOMBRE DE LA MATERIA	НТ	ΗL	ΗP	ТН	CR	PRE-REQUISITOS
		PRIMER SEMESTRE						MUSTRACIÓN DE EMO
NCES NCIN NCSO AEORG SICA AEMAR	0004 2247 0006 2247 101 3066 107 3066	2 LENGUAJE Y COMUNIC. DE ESP. 5 LENGUAJE Y COMUNIC. EN ING. I 7 SOC., MEDIO AMBIENTE Y DESARR. 7 ADMINISTRACION BASICA 8 SISTEMA DE INFORMACION EMPRES. 9 TEORIA Y ADMON. DEL BUQUE	1 2 2 2	- - -	2 - 2	3 2 4 4	2 2 2 3 3 3	FACULTION OF CHILD STATE OF ST
			10	-	10	20	15	DAD DE PANAMA
		SEGUNDO SEMESTRE						
NCHI AEMA AEMA MAT AEMA	120 3067 140 3067 100 3067	3 HIST. DE PMA EN EL MUNDO GLOB. 0 ADMON.DE LA IND.MARITIMA Y AUX. 1 DISP.Y NORMAS SOBRE AGUAS Y ACE 2 MATEMATICA GENERAL 3 GESTION DE SEG. IND. MARITIMA	2 I 2 2	- - -	2 2 2	4 4 4	3 3 3 3	30669 30669
ING	110 3067	4 INGLES MARITIMO I	2 12		2 10			22475
		** VERANO **						
AEMA AEMA		5 ANALISIS Y EVAL. DE PROY. PORT. 6 INSPECC., REP.Y CLASIF. DE BUQUES						30671
			4		4	8	6	
		TERCERO SEMESTRE						
RI CONT MAT AEMA ING AEMA	102 3067 110 3067 215 3067 200 3068	6 HIST. REL.DE PMA.CON EE.UU. I 7 CONTABILIDAD GENERAL 8 CALCULO MAT. DE ESPACIOS Y FORM 9 INSTAL., INFRAEST. Y OPERACIONE 0 INGLES MARITIMO II CONVERSACION 1 TRANSP.MULTIM.Y ALMAC.DE CARGA	2 IA 2 IS 2 IA 2	- - -	2 2 2 2	4 4 4 4	3 3 3	30672 30670 30671 30674 30669

CUARTO SEMESTRE

NCGE	0003	22474	GEOGRAFIA DE	PANAMA	2	-	-	2	2	
RI	161	27408	HIST. REL.DE	PMA.CON EE.UU. II	3	_	_	3	3	
ING	400	30682	INGLES TECN	CO MARITIMO	2	_	2	4	3	30680
AEMA	260	30683	ESTAB. DEL E	BUQUE Y EST. DE CARGA	2	_	2	4	3	30669

13 - 10 23 18

AEMA AERH			AVERIAS Y ESPEC. OR ADMON. DE RECURSOS							30669
				-	13		8	21	17	
			** VERAN	O **						
ΔEMΔ	0.1	30686	SEMINARIO DE COMB.D	E INCEND MAR	_	_	3	3	1	
			SEMINARIO DE EMERG.							
				-			. -	 6	 2	
							Ü	Ü	-	
			QUINTO SEM	ESTRE						
AA	300	30688	INTRODUCC. AL PROCE	D. ADUANERO	2	_	_	2	2	
DER	300	30689	LEGISL. MARITIMA NA	C. E INTERNAC	2	_	2	4	3	
AEMA			CONOC.Y MANEJO DE C							
AEMA	290	30691	DESPACHO Y RECEPCIO	N DE MERCANC.	. 2	-	2	4	3	30669 30673
AEMA	330	30692	OPER.DE ATRAQUE Y D	ESAT.DE BUQUE	Ξ 2	-	2	4	3	30669 30679
30684 AEMA	300	30693	ADMON. DE TERMINALE	S Y PATIOS	2	_	2	4	3	30675 30684
				-						
					12	-	10	22	17	
			SEXTO SEME	STRE						
AEMA	0001	30694	PRACTICA SUPERVISAD	A	2	_	6	8	5	30688 30689
30690 3	30691									
				_						30692 30693
					2	-	6	8	5	

